Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 208
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	50,00	(211010004 - 1) CREMA VEGETAL	2.430,00	121.500,00
0	2	4,00	(211070002 - 1) Dulce de membrillo	3.650,00	14.600,00
0	3	1,00	(211080039 - 1) ALMENDRAS	4.550,00	4.550,00
0	4	1,00	(211080040 - 26) cereza en almibar	12.150,00	12.150,00
0	5	9,00	(211090004 - 1) Almidon o fecula de maiz x 1.100gr	520,00	4.680,00
0	6	100,00	(211090005 - 3) HARINA COMUN 0000	224,00	22.400,00
0	8	1,00	(211110006 - 2) MANI CROCANTE CON CARAMELO	12.750,00	12.750,00
0	9	1,00	(211110006 - 5) JALEA EN FRÍO	4.880,00	4.880,00
0	10	10,00	(211110007 - 4) CHOCOLATE BLANCO	2.720,00	27.200,00
0	11	10,00	(211110007 - 10) Chocolate artesanal 1 kg	2.720,00	27.200,00
0	12	20,00	(211120007 - 2) Margarina	1.080,00	21.600,00
0	13	6,00	(211120008 - 2) Dulce de leche	11.700,00	70.200,00
0	14	20,00	(211130009 - 1) ESENCIA DE VAINILLA	450,00	9.000,00
0	18	2,00	(290040084 - 1) Rollo de papel aluminio	6.450,00	12.900,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ		365.610,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

DIR-GRAL. ADM. FINANC.
MJG.

Firma Responsable de Compra
VANESA ZOJAS

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 208
Cm0033

Proveedor FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFI(680)
PERON 29-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
FORMA DE PAGO	De acuerdo a Decreto N° 674/11		
LUGAR DE ENTREGA	kayen N°291 Ushuaia		
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato		
CONDICIÓN GENERAL	según Pliego		
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE PROMOCION TERRITORIAL		
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 101 Nro : 168		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 22 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO	47957 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

VANESA ROJAS
DIR. GRAL ADM. FINANC.
MJG.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario